

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
APROBAFTRANS S.A.**

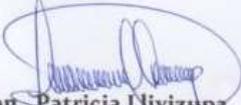
Machala, 17 de Febrero del 2017

En el cumplimiento a mis funciones de Comisaria de **APROBAFTRANS S.A.** he actuado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Rindo a Ustedes sobre mi veracidad y responsabilidad de la información financiera por el año terminado correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

1. Obtuve de los Directivos toda la información de las Operaciones, documentación y evidencias comprobatorias que consideré necesario examinar, en los que se refleja veracidad suficiente y razonable sobre la situación de la Empresa.
2. Los valores presentados en los Libros Mayores y Auxiliares de Contabilidad son iguales a los de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En opinión de los criterios, políticas contables y de información utilizado por los Administradores de la Compañía **APROBAFTRANS S.A.** para preparar la Información Financiera son adecuados.

Atentamente,

  
**Econ. Patricia Livizupa**  
**COMISARIA**

